

plaza publica para la edicion del 15 de junio de 1994

¿ Zapatismo de antes y ahora  
miguel angel granados chapa

Al cumplirse cinco meses de la tregua en Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional emitió la segunda declaración de la selva lacandona. Al mismo tiempo que informaba de la negativa de las comunidades zapatistas a firmar un acuerdo de paz con el gobierno, los mandos zapatistas llamaron a constituir una Convención Democrática Nacional, a la que el EZLN "reconocerá ... como representante autentico de los intereses del pueblo de Mexico en su tránsito por la democracia".

Hay una intencion manifiesta del zapatismo de 1994 de equipararse al de la segunda decada de este siglo, en cuanto a encauzar su rebeldia en una forma especifica de representación politica. El villismo y el zapatismo impulsaron en 1914 la reunion, precisamente, de una Convención Nacional, que designó hasta tres presidentes de la República pero no pudo constituirse en el eje del gobierno. En la segunda declaración de la selva lacandona, el comité clandestino revolucionario indigena-comandancia general del Ejército Zapatista de Liberación Nacional evoca la presencia del zapatismo de entonces y recoge la denominacion del órgano que sintetizó su empeño de formar gobierno. Aunque el nombre de hoy no reproduce con exactitud el de antes, si lo hacen sus atributos: a la convocada por el EZLN se la califica de "soberana" y "revolucionaria", como la de hace ochenta años

La idea del zapatismo de hoy (a la que hemos llamado subversiva no con la carga conservadora, condenatoria, con que suele emplearse la expresion, sino porque busca alterar los fundamentos de la legalidad vigente) consiste en reunir "comités locales, regionales y estatales en ejidos, colonias, escuelas y fábricas", integrados por civiles pero con el apoyo militar del EZLN, pues el "Ejército Zapatista de Liberación Nacional se encuentra ya en todo el territorio nacional y esta ya en posibilidad de ofrecerse al pueblo de Mexico como Ejército garante del cumplimiento de la voluntad popular".

Las misiones de esa Convención no están nitidamente delineadas en el llamamiento del 11 de junio. Al menos en apariencia, hay contradicción entre "exigir la realizacion de elecciones libres y democráticas y luchar sin descanso por el respeto a la voluntad popular" y ser el crisol de "las propuestas de un gobierno de transición y una nueva ley nacional, una nueva constitucion que garantice el cumplimiento legal de la voluntad nacional". La incongruencia resultaria de exigir comicios libres y suponer de antemano que no lo serán al punto de imaginar un gobierno de transición.

Muy rapidamente tuvo respuesta, en Chiapas mismo, este llamamiento. Las agrupaciones y personas que dieron origen a la candidatura de Amado Avendaño a la gubernatura de ese estado, se reunieron el domingo y acordaron sumarse a la convocatoria zapatista y formular la suya propia para realizar la primera convención de la asamblea estatal del

quepulo chiapaneco, para el 2 y 3 de julio, en Tuxtla Gutierrez.

Si bien esos grupos y personas apoyan "la solución política del conflicto armado" y anuncian su decisión de "continuar la lucha democrática por la vía ciudadana", el segundo llamamiento de la selva lacandona reivindica el valor "de todas las formas de lucha para lograr el triunfo de la democracia en México". Es decir, el zapatismo aspira a la creación de una activa rama civil que tenga, sin embargo, como apoyo tan remoto o inmediato como sea necesario, de una agrupación armada.

Esa circunstancia es la que da peculiaridad a la posición zapatista, y abre coyunturas inéditas para el país. No han faltado, en los últimos años, convocatorias semejantes a la formulada por el EZLN. Desde llamamientos individuales como el de don Daniel Cosío Villegas hasta planteamientos partidarios formales, como el que hoy hace el PRD, no han faltado en torno a la necesidad de una nueva Constitución. Pero ninguno de ellos se formuló con el apoyo de un movimiento armado, y precisamente en el momento de rehusarse a firmar un acuerdo de paz.

No hay ciertamente, como en el primero, una declaración de guerra en este segundo llamamiento de la selva lacandona. Hay una convocatoria a la movilización, que si fuera exitosa puede generar efectos paralelos y eventualmente opuestos a los procesos políticos realizados conforme a la legalidad vigente. Si las lógicas de una y otra forma de organizar la voluntad civil se hacen compatibles (aunque no lo sean de suyo), asistiremos a una dinamización, un enriquecimiento de la vida ciudadana. Si no fuera así, entraremos francamente en una ruta de colisión.

## PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

## Zapatismo de antes y ahora

Hay una intención manifiesta del zapatismo de 1994 de equipararse al de la segunda década de este siglo, en cuanto a encauzar su rebeldía en una forma específica de representación política.



Al cumplirse cinco meses de la tregua en Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional emitió la segunda declaración de la selva Lacandona. Al mismo tiempo que informaba de la negativa de las comunidades zapatistas a firmar un acuerdo de paz con el gobierno, los mandos zapatistas llamaron a constituir una Convención Democrática Nacional, a la que el EZLN "reconocerá... como representante auténtico de los intereses del pueblo de México en su tránsito por la democracia".

Hay una intención manifiesta del zapatismo de 1994 de equipararse al de la segunda década de este siglo, en cuanto a encauzar su rebeldía en una forma específica de representación política. El villismo y el zapatismo impulsaron en 1914 la reunión, precisamente, de una Convención Nacional, que designó hasta tres presidentes de la República pero no pudo constituirse en el eje del gobierno. En la segunda declaración de la selva Lacandona, el comité clandestino revolucionario indígena-comandancia general del Ejército Zapatista de Liberación Nacional evoca la presencia del zapatismo de entonces y recoge la denominación del órgano que sintetizó su empeño de formar gobierno. Aunque el nombre de hoy no reproduce con exactitud el de antes, sí lo hacen sus atributos: a la convocada por el EZLN se le califica de "soberana" y "revolucionaria", como la de hace ochenta años.

La idea del zapatismo de hoy (a la que hemos llamado subversiva no con la carga conservadora, condenatoria, con que suele emplearse la expresión, sino porque busca alterar los fundamentos de la legalidad vigente) consiste en reunir "comités locales, regionales y estatales en ejidos, colonias escuelas y fábricas", integrados por civiles pero con el apoyo militar del EZLN, pues el "Ejército Zapatista de Liberación Nacional se encuentra ya en todo el territorio nacional y está ya en posibilidad de ofrecerse al pueblo de México como Ejército garante del cumplimiento de la voluntad popular".

Las misiones de esa Convención no están nítidamente delineadas en el llamamiento del 11 de junio. Al menos en apariencia, hay contradicción entre "exigir la realización de elecciones libres y democráticas y luchar sin

descanso por el respeto a la voluntad popular" y ser el crisol de "las propuestas de un gobierno de transición y una nueva ley nacional. Una nueva constitución que garantice el cumplimiento legal de la voluntad nacional". La incongruencia resultaría de exigir comicios libres y suponer de antemano que no lo serán al punto de imaginar un gobierno de transición.

Muy rápidamente tuvo respuesta, en Chiapas mismo, este llamamiento. Las agrupaciones y personas que dieron origen a la candidatura de Amado Avendaño a la gubernatura de ese estado, se reunieron el domingo y acordaron sumarse a la convocatoria zapatista y formular la suya propia para realizar la primera convención de la asamblea estatal del pueblo chiapaneco, para el 2 y 3 de julio, en Tuxtla Gutiérrez.

Si bien esos grupos y personas apoyan "la solución política del conflicto armado" y anuncian su decisión de "continuar la lucha democrática por la vía ciudadana", el segundo llamamiento de la selva Lacandona reivindica el valor de todas las formas de lucha para lograr el triunfo de la democracia en México". Es decir, el zapatismo aspira a

Al menos en apariencia, hay contradicción entre "exigir la realización de elecciones libres y democráticas y luchar sin descanso por el respeto a la voluntad popular" y ser el crisol de "las propuestas de un gobierno de transición y una nueva ley nacional. Una nueva constitución que garantice el cumplimiento legal de la voluntad nacional".

la creación de una activa rama civil que tenga, sin embargo, como apoyo tan remoto o inmediato como sea necesario, de una agrupación armada.

Esa circunstancia es la que da peculiaridad a la posición zapatista, y abre coyunturas inéditas para el país. No han faltado, en los últimos años, convocatorias semejantes a la formulada por el EZLN. Desde llamamientos individuales como el de don Daniel Cosío Villegas hasta planteamientos partidarios formales, como el que hoy hace el PRD, no han faltado en torno a la necesidad de una nueva Constitución. Pero ninguno de ellos se formuló con el apoyo de un movimiento armado, y precisamente en el momento de rehusarse a firmar un acuerdo de paz.

No hay ciertamente, como en el primero, una declaración de guerra en este segundo llamamiento de la selva Lacandona. Hay una convocatoria a la movilización, que si fuera exitosa puede generar efectos paralelos y eventualmente opuestos a los procesos políticos realizados conforme a la legalidad vigente. Si las lógicas de una y otra forma de organizar la voluntad civil se hace compatibles (aunque no lo sean de suyo), asistiremos a una dinamización, un enriquecimiento de la vida ciudadana. Si no fuera así, entraremos francamente en una ruta de colisión.

## CAJÓN DE SASTRE

Esta mañana habrá varias importantes inauguraciones en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Por un lado, concluyen las obras de reconstrucción, con que finaliza el grave episodio en que la Cámara se incendiaría. La porción central del acto será la inauguración de la Biblioteca del Congreso. Es justo que el discurso respectivo sea pronunciado por el diputado Francisco J. Paoli, presidente del comité de biblioteca e informática, a cuyo empeño y visión se debe en buena medida la edificación de este recinto, que no sustituirá sino complementará el servicio que presta el actual establecimiento en el antiguo convento de Santa Clara. Paoli, (que ahora es candidato del PAN a asambleísta, en el 36o. distrito) modernizó también las ediciones de su comité, en discos ópticos donde se condensa la legislación emitida por el Congreso en la era posrevolucionaria. El mensaje que ofrecerá la diputada María de los Angeles Moreno (candidata a senadora) pondrá en claro el notorio apoyo que como coordinadora del trabajo legislativo otorgó a esta obra. Es también importante la presentación del proyecto del Museo Legislativo, que hará el diputado Abraham Talavera, la autora del guión es la doctora Eugenia Meyer, que igualmente hará uso de la palabra.